

OF. N° 464



ANT.: Oficio N° 026 del 16/06/2014

Materia: Emergencia agrícola

PUERTO MONTT, 03 JUN 2014

SR.
MARISOL TURRE FIGUEROA
HONORABLE DIPUTADA DE LA REPUBLICA DE CHILE
PRESENTE

Junto con saludarla, y de acuerdo al oficio mencionado en el ANT., donde solicita incorporar el sector de Isla Maillen dentro de la entrega de alimento para animales, informo a usted que la demanda de ayuda fue canalizada a través de los encargados municipales de emergencia, quienes informaron a más tardar el día 12 de junio, los sectores afectados de cada comuna, que fueron los incluidos para dimensionar la ayuda a entregar. El Municipio de Puerto Montt solamente informó que el sector de Lago Chapo fue afectado producto de las inclemencias climáticas y en base a eso se calculó la demanda de la comuna. Por lo que se ha decidido dejar al sector Isla Maillen en lista de espera, ya que se priorizarán aquellos sectores informados por las distintas comunas de la región en el plazo acordado.

Asimismo informo a usted que INDAP tiene disponibles sus líneas de fomento y financiamiento para ir en apoyo de los/las productores/as silvoagropecuarios, entre ellos el crédito de enlace de praderas suplementarias.

Atentamente,



PAMELA BERTIN HERNANDEZ

SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE AGRICULTURA
REGION LOS LAGOS